



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00435975--UNC-ME#FAUD - BAJA DE BIENES PATRIMONIALES

---

#### **VISTO:**

El Expediente N° EX-2021-00435975--UNC-ME#FAUD, por el que se tramita la baja patrimonial por desaparición de una Notebook marca Dell modelo Latitude 3410 con procesador I5, de una aula de planta baja del módulo amarillo de esta Facultad sede Ciudad Universitaria; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Felipe Blarduni, Responsable del Área de Informática y Comunicación de esta Facultad, eleva nota informando el motivo de la presente situación conjuntamente con la descripción del bien en cuestión.

Que, el Sr. Franco Maximiliano Marmay, Personal NoDocente perteneciente a la misma área, tramitó la correspondiente Denuncia Policial.

Que, el Departamento Compras y Patrimonio del Área Económica de esta Facultad ha tramitado y emitido la solicitud de baja de bienes patrimoniales realizado a través del Sistema Diaguita Módulo Patrimonio.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

#### **R E S U E L V E:**

ARTÍCULO N° 1: Autorizar la baja definitiva del siguiente bien patrimonial según solicitud de Baja N° 72/2021 emitida por Sistema Diaguita Módulo Patrimonio:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | NÚMERO DE PATRIMONIO |
|----------------------|----------------------|
| NOTEBOOK DELL I5     | NUI: 8100272178      |

ARTÍCULO N° 2: Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, para que se inicien las actuaciones sumariales pertinentes, a los fines de precisar las circunstancias del hecho denunciado y determinar

eventuales responsabilidades que pudieran corresponder.-

ARTÍCULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Informática y de Comunicación y Área Económica - Departamento de Patrimonio, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.-